

La relación de fincas es la siguiente:

#### ANEXO I

##### RELACION DE PROPIETARIOS

| Finca núm. | Propietario y domicilio  | Polígono | Parcela | Cultivo                     | Superficie m <sup>2</sup> |
|------------|--|----------|---------|-----------------------------|---------------------------|
| 6          | Ruiz González Francisca<br>Avda. José Ortega y Gasset, 519<br>29006 Málaga               | 13       | 205     | Improductivos<br>y cítricos | 484,-                     |
| 7          | Diz Baquero Sebastián<br>Carmen Juanola, 24 29570 Cártama                                | 13       | 207     | Cítricos y<br>pastos        | 1.001,-                   |
| 14         | Díaz Jiménez Francisco Pedro<br>Cortijo Los Mondeños, 100<br>29570 Cartama               | 19       | 131     | Cítricos                    | 149,-                     |
| 15         | González Postigo José Antonio y Francisco<br>Cortijo Los Mondeños, 100-<br>29570 Cartama | 19       | 157     | Labor                       | 809,-                     |
| 16         | Ministerio de Fomento<br>Paseo Farola, 7 - 29.016 Málaga                                 | 2        | 9062    | Viales                      | 293,-                     |

#### ANEXO II

##### DIA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION

###### LUGAR: AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA

| Día                 | Finca                        | Hora             |
|---------------------|------------------------------|------------------|
| 17 de julio de 2007 | Finca núm. 6, 7, 14, 15 y 16 | De 10 a 13 horas |

Málaga, 6 de junio de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

*ANUNCIO de 6 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 7-AA-2396.*

##### 7-AA-2396. CONSTRUCCIÓN DE DÁRSENAS DE APARCAMIENTOS DE AUTOBUSES EN DIVERSAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Término Municipal: Alhaurín de la Torre. Provincia de Málaga

#### EXPROPIACIONES

##### ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A 29.016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

#### ANEXO I

##### RELACION DE PROPIETARIOS

| Finca núm. | Propietario y domicilio  | Polígono | Parcela | Cultivo             | Superf. m <sup>2</sup> |
|------------|--|----------|---------|---------------------|------------------------|
| 8          | Cebrero Pérez, Fernando<br>Maestro Rodrigo<br>29130 Alhaurín de la Torre | 5        | 69      | Pastos              | 18                     |
| 9          | Zambrana Herrera Francisco<br>Santa Amalia<br>29130 Alhaurín de la Torre | 5        | 28      | Improductivos       | 288                    |
| 10         | Suárez García Agustín<br>Austria, 3, 29639 Benalmádena                   | 5        | 27      | Forestal y cítricos | 308                    |
| 11         | Rodríguez González, Rafael<br>Avda. Europa, 91, 29003 Málaga             | 5        | 26      | Zona Urbana         | 13                     |
| 12         | Díaz Carrión Juan<br>Heliomar, 3, 1.º, 7.º - Málaga                      | 5        | 78      | Improductivos       | 657                    |
| 13         | Beltrán Jiménez Bernardo<br>29130 Alhaurín de la Torre                   | 5        | 79      | Improductivos       | 58                     |

#### ANEXO II

##### DIA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

###### LUGAR: AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

| Día                 | Finca                | Hora             |
|---------------------|----------------------|------------------|
| 18 de julio de 2007 | Finca núm. 8 a la 13 | De 10 a 13 horas |

Málaga, 6 de junio de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar